LA REVOLUCIÓN CUBANA Y SUS EFECTOS EN EL DESARROLLO ECONÓMICO*

Juan F. Noyola

(México)

Quiero, desde luego, agradecerle a mi amigo y antiguo compañero de estudios y de luchas estudiantiles, el doctor Pablo González Casanova, y a los compañeros de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Ciencias Políticas, la amable invitación que me han hecho para tener esta oportunidad de hablar con ustedes un poco sobre uno de los fenómenos sociales, económicos y políticos más interesantes de nuestra época y más interesantes en la historia de América Latina: la Revolución cubana.

Es un tema tan vasto, tan amplio, que en realidad yo voy a concretarme exclusivamente a los aspectos de carácter económico más significativos. Pero antes de entrar en materia quisiera empezar diciendo lo mismo que dije hace poco más de un año en La Habana cuando tuve ocasión de dar un curso sobre los problemas del desarrollo económico de Cuba a un grupo de profesionales cubanos, al explicar por qué un mexicano se atrevía a hablar a un grupo de profesionales estudiosos de la realidad económica cubana sobre los problemas de su propio país. Les dije algo que quiero repetir hoy ante ustedes. La Revolución cubana es un patrimonio de todos los pueblos de la América Latina y yo diría más, es en estos momentos el más valioso patrimonio de los pueblos de la América Latina. Por eso todos los latinoamericanos que crean en el progreso económico de sus pueblos, que deseen el mejoramiento de las condiciones materiales y culturales de nuestros pueblos, que deseen que desaparezcan las desigualdades sociales brutales que existen en nuestra América, todos los latinoamericanos que realmente aspiren a que los 200 millones de habitantes de la América Luma tengan una vida de seres humanos, una vida digna, una vida adecuada a la época en que viven todos ellos, tienen que sentir como una cosa propia y como una cosa personal la Revolución cubana. como el más valioso patrimonio de la cultura latinoamericana en este momento, como lo mejor de la herencia latinoamericana, lo que incorpora el espíritu de nuestros libertadores, de nuestros reformadores de todos nuestros pueblos, como lo que incorpora el pensamiento y la acción de todos los que han hecho la América Latina, los que han hecho lo que hay de bueno en la América Latina. Todo eso encuentra hoy su mejor y más acabada expresión en la Revolución cubana. Por eso repito nuevamente: es el patrimonio más valioso que tienen los pueblos de la América Latina. lo mejor de la herencia latinoamericana, que todos estamos obligados a

^{*} Conferencia sustentada el 4 de enero de 1961 en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

defender. De lo que se está haciendo en Cuba hoy, del futuro de la Revolución cubana depende el futuro de todos nuestros pueblos, depende el bienestar y el progreso material de todos nuestros conciudadanos, de nuestros 200 millones de conciudadanos que viven desde el Río Bravo hasta el Cabo de Hornos. Quería empezar por esto, por esta idea de que la Revolución cubana es el patrimonio más valioso que tenemos, precisamente porque en estos momentos, como en casi todos los momentos desde que triunfó la Revolución desde hace dos años, la Revolución cubana está amenazada por fuerzas externas. Creo que es importante que aquí en el seno de la Universidad Nacional Autónoma de México se afirme categóricamente este carácter latinoamericano de la Revolución cubana, este carácter de patrimonio común, de la principal riqueza que tienen los pueblos de la América Latina y del patrimonio que tenemos obligación todos de defender.

Una vez dicho esto, quisiera empezar por indicarles a ustedes algunas de las características de la economía cubana, algunas de las características estructurales de la economía cubana que nos permitirán comprender la significación que ha tenido la transformación que se está llevando a cabo en este país. Pensemos en primer lugar en la base de recursos naturales. Cuba es uno de los países mejor dotados en cuanto a recursos agrícolas que existen en la tierra. Uno de los principales recursos de la economía cubana es su posición geográfica. Cuba es el país tropical más próximo a los Estados Unidos y eso explica en muy buena medida la historia y la orientación del desarrollo económico de Cuba y eso explica también en muy buena medida una serie de mitos, una serie de pretendidas teorías sobre la inevitable conexión entre la economía cubana y la economía norteamericana. Indudablemente, el hecho de que Cuba sea el país tropical más próximo a los Estados Unidos es uno de los principales recursos de la economía cubana. Ahora, el carácter que la historia le ha dado a las relaciones económicas entre Cuba y los Estados Unidos ha sido tal que en lugar de beneficiar en forma equitativa a los dos países, los beneficios se han distribuido unilateralmente. En realidad, este recurso natural que es la proximidad geográfica a los Estados Unidos, sólo ha sido una ventaja, sólo ha sido un recurso para los Estados Unidos, en las condiciones en las que se han operado las relaciones económicas entre los dos países. No ha sido una ventaja para Cuba, ha sido una ventaja para los Estados Unidos casi exclusivamente. Es decir, ese recurso fundamental de la proximidad geográfica se ha traducido en una relación de dependencia entre la economía cubana y la economía norteamericana, y ése es el rasgo más importante de las relaciones entre la economía industrial norteamericana y la economía cubana, es el rasgo más importante que caracteriza esas relaciones. como caracteriza también a las relaciones entre la economía norteamericana y la de los demás pueblos de la América Latina. Y es que hasta

hoy, como ustedes saben, inevitablemente las relaciones entre las economías industriales y las economías que hoy llamamos subdesarrolladas han sido relaciones de dependencia. Las economías subdesarrolladas han sido dependientes de las economías industriales. Han sido relaciones en las que inevitablemente ha habido una distribución desigual de beneficios y ha habido una deformación necesaria e inevitable en la estructura de las economías de los países subdesarrollados. Ustedes saben que el imperialismo no es una frase, es una realidad, es un fenómeno que se puede analizar científicamente y cuyos rasgos se pueden caracterizar y definir. Por la naturaleza misma del desarrollo de la economía moderna, al establecerse relaciones entre un país industrial y un país que no ha llegado a esa etapa, que no ha desarrollado suficientemente, que no ha alcanzado la etapa capitalista de desarrollo, inevitablemente en ese país surgirán dos sectores: un sector moderno controlado externamente, con las técnicas más avanzadas, con las técnicas más modernas, y otro sector arcaico. El obstáculo principal al desarrollo del sector arcaico será, necesariamente, la existencia del sector moderno. El sector moderno no es un factor de desarrollo, es un obstáculo, es el principal obstáculo al desarrollo de los países subdesarrollados y en Cuba ese fenómeno se daba con características más profundas y más marcadas que en ningún otro de los países de la América Latina.

La economía cubana era en un sentido una de las más desarrolladas de la América Latina y en otro sentido era la más dependiente, la de carácter más dependiente que había en América Latina. Eso se debía a que ese sector moderno no era como en el caso de los países mineros de la América Latina, o ni siquiera como en el caso de los países bananeros en Centroamérica, un sector circunscrito a una determinada región del país. En realidad el sector modeno, el sector controlado por el imperialismo en la economía cubana abarcaba prácticamente la totalidad del territorio nacional, y en torno a él, se deformó todo el sistema económico. El hecho de ser Cuba un país homogéneo climáticamente, tan homogéneo en cuanto a suelos, en cuanto a posibilidades de desarrollo agrícola, tan llano, tan bien comunicado, tan accesible marítimamente, y el hecho de que el sistema de transportes se hubiera desarrollado en función de la industria de la exportación, hizo que desde muy pronto, en realidad desde fines del siglo xix, la economía cubana estuviera dominada en una profundidad y en una amplitud mucho mayor, por los intereses externos. La economía más controlada en realidad por el imperialismo, la economía donde la difusión de las formas de producción y de las formas de relación social impuestas por el imperialismo abarcaban en realidad el territorio nacional, era la economía cubana. No era un fenómeno local como es en Honduras, por ejemplo, como es en Bolivia, como es en el Perú. Era un fenómeno nacional, y esta profundidad y esta amplitud de la dominación imperialista explica por un lado el acelerado desarrollo que tuvo en las primeras dos décadas de este siglo el sector externo en la economía cubana.

Cuba se ha señalado muchas veces como uno de los países de la América Latina de más rápido desarrollo, como uno de los países subdesarrollados de más rápido desarrollo. Si entendemos por desarrollo el crecimiento de ese sector externo, eso fue cierto hasta 1920. La economía cubana creció en esas dos décadas a una velocidad, a un ritmo poco común entre los países subdesarrollados. La producción azucarera, por ejemplo, la capacidad de producción azucarera que era del orden de un millón y medio de toneladas a principio del siglo, llegó a más de 5 millones y medio de toneladas hacia 1920. Por una serie de hechos no voy a hacer sino breve mención, va que un análisis detallado nos llevaría mucho más tiempo del que disponemos esta noche. Este fenómeno se detuvo, se frenó, se estancó en la década de los años 20. El hecho más importante, probablemente el hecho que explica esta paralización del rápido desarrollo previo fue la política arancelaria norteamericana de fomento a la producción remolachera y a la producción cañera en el propio territorio continental de los Estados Unidos y en las dependencias coloniales norteamericanas, Hawaii v Puerto Rico. Como consecuencia de esto, ya en los años 20, en esa década de prosperidad que es uno de los periodos más favorables que ha conocido en su desarrollo el mundo capitalista, la economía cubana estaba entrando en un periodo de estancamiento.

Con la crisis, con la gran depresión mundial de 1929 a 1933, los fenómenos que habían empezado a manifestarse a principios de la década de los 20 se acentuaron con una intensidad probablemente sin paralelo en ninguna otra economía subdesarrollada o desarrollada en el resto del mundo. En 1933, por ejemplo, cuando los grandes países industriales. los grandes países capitalistas llegaron a tener niveles de desocupación que ascendían al 20 o al 25 % de la fuerza de trabajo, la economía cubana llegó a tener un 50 % de desocupados, ningún otro país del mundo llegó a tener un porcentaje de desocupados tan elevado como Cuba en 1933. Eso simplemente era la culminación de ese proceso de estancamiento que se había iniciado ya en los años 20. Coadyuvó a esa intensidad completamente desusada de la crisis, a profundizar tan tremendamente la crisis en aquella época, la política arancelaria norteamericana, porque precisamente cuando más se contraía la demanda, cuando más se contraía el consumo de azúcar tanto más se elevaban los aranceles, que alcanzaron su nivel máximo el año 32. No es de extrañar por lo tanto el carácter profundamente nacionalista, profundamente antiimperialista que tuvo la Revolución contra Machado en el año 33. El año 33 inició en las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba y en las relaciones entre los Estados Unidos y el resto de la América Latina un capítulo con diferencias importantes de lo que ha sido la historia anterior a 1933 (y la historia pos-

terior a 1945) en las relaciones entre el imperialismo y los países de la América Latina. Es la etapa de la "Política del Buen Vecino", etapa que por cierto en Cuba comenzó bastante mal, comenzó con una intervención en el gobierno de Cuba. Pero, finalmente, debido a la presión tremenda del problema del estancamiento, de la contracción de la economía azucarera cubana, debido a los problemas sociales y políticos resultantes de la depresión y de la dictadura machadista que dieron origen a la Revolución del 33, y debido también a la nueva orientación de la política exterior norteamericana, hubo un cambio importante en las relaciones económicas entre los Estados Unidos y Cuba, que fue el establecimiento del sistema de cuotas y el establecimiento del sistema de aranceles preferentes. Mejor dicho, la reducción del arancel que debía pagar el azúcar cubano en el mercado norteamericano y la congelación de ese arancel. De ahí vino ese sistema de cuotas que rige todavía en la asignación interna del consumo azucarero norteamericano (que ha dejado de regir para Cuba como un instrumento de coacción contra la Revolución cubana), pero que se hacía aparecer como un favor, como un beneficio que la economía norteamericana daba a Cuba.

Vamos a ver hasta qué punto el sistema de cuotas constituía realmente un favor, un tratamiento preferente a la economía cubana. En primer lugar, el monto de la cuota, tal como se asignó en la primera ley de cuotas el año 34, el monto que se le asignó a Cuba en esa ocasión, era una fracción mucho menor de la que históricamente había tenido Cuba en el mercado norteamericano. Se tomó como base para la aplicación del porcentaje que debía representar Cuba en el abastecimiento de azúcar en el mercado norteamericano, un periodo normalmente bajo, un periodo en el que el efecto de los altos aranceles ya se había hecho sentir. Por consiguiente, Cuba, que llegó a abastecer casi el 50 % del consumo interno de azúcar en los Estados Unidos, recibió una cuota que equivalía alrededor del 30 %. De modo que esta primera asignación de cuotas ya representaba un corte de la participación que había tenido Cuba en el mercado norteamericano. Además, se le concedió un arancel preferencial a Cuba, pero frente a esto, Cuba, en el momento en que todos los demás países de la América Latina para defenderse de la gran depresión elevaban sus aranceles para acelerar su proceso de industrialización, se vio forzada a reducir sus aranceles, se cortó las alas para el desarrollo industrial, sacrificó su desarrollo industrial para continuar siendo el abastecedor de azúcar de un mercado que ya ni siquiera le permitiera utilizar plenamente los recursos productivos dedicados a la actividad azucarera. De ahí otro rasgo que es fundamental en el funcionamiento, en la estructura de la economía cubana desde los años de la depresión (en realidad desde antes) v que se ha ido acentuando. Conforme ha ido aumentando la población cubana, conforme han ido creciendo los recursos reales del país, ha sido

mayor la subutilización de los recursos productivos. Cuba es probablemente (o era probablemente), lo es en cierta medida todavía y lo era sin duda en forma creciente desde 1920 hasta 1958, una economía caracterizada por una utilización muy insuficiente de todos los recursos productivos. El recurso más importante de todos, el que crea todos los demás, el trabajo humano (se ha dicho con razón que el capital más valioso que tiene un país son los hombres), ése era el recurso que estaba más mal utilizado de todos. Cuba era una economía que tenía crónicamente en los años de prosperidad en la economía mundial (no en los años de depresión, en que como hemos visto llegó a tener un 50 % de desocupados, sino en los años de prosperidad de la economía mundial), en los años mejores de la última década, de la década de los 50, era una economía que tenía un 30 % de desocupados normalmente, de un 25 a un 30 %. Es decir, de un cuarto a un tercio del recurso más valioso de Cuba, del recurso que crea todos los demás, no estaba utilizado.

Pero no sólo el trabajo humano estaba insuficientemente utilizado, sino también el recurso natural formidable que es la tierra cubana. Cuba es, sin duda, en función de su tamaño, el país agrícolamente mejor dotado de la tierra. Ese recurso también estaba tremendamente subutilizado. Por ejemplo, en la actividad exportadora fundamental, en la que determinó el desarrollo del sector externo del sector de exportación, en la actividad azucarera. En épocas recientes, en los últimos años anteriores al triunfo de la Revolución, en los 11 millones y medio de hectáreas que tiene el territorio cubano, de los cuales unos 8 o 9 millones son tierras susceptibles de utilización agrícola, se cultivaban apenas 2 millones de hectáreas. De esos 2 millones de hectáreas, 1.1 millones, o sea un 55 % se dedicaban al cultivo de la caña, pero en función de las condiciones del mercado mundial se cortaba o se dejaba de cortar una proporción considerable de ese millón 100 mil hectáreas. A veces se dejaban de cortar hasta 400 mil hectáreas, hasta un 35 o más por ciento de la superficie sembrada con caña. Los rendimientos agrícolas de la caña eran muv reducidos. Ésa era otra manifestación de la utilización deficiente de los recursos agrícolas.

Había otras manifestaciones también patentes de esta mala utilización de la tierra. En el sector ganadero, el problema era quizá peor todavía que en el sector azucarero. En el sector ganadero había un grado de concentración de la propiedad mucho más acentuado tal vez que en la caña y el grado de subutilización de los pastos naturales en Cuba era simplemente increíble. Se ha calculado, por ejemplo, que en las condiciones de los pastos naturales cubanos, sin sembrar pastos especiales, es decir, sin introducir pastos artificiales, sin técnicas especiales en cuanto al forrajeo, en una caballería (es decir, trece y media hectáreas) pueden pastar en esas condiciones unas 10 o 15 cabezas de ganado. En las explo-

taciones más grandes de la provincia de Camagüey, la densidad media era alrededor de unas dos o cinco cabezas por caballería. Es decir, en tierras tropicales excelentes, en tierras de pastos tan buenas como las que tenemos nosotros en Tabasco o en el sur de Veracruz o mejores, la densidad ganadera media era de una cabeza de ganado por cada 4 o 5 hectáreas. Es decir, esas tierras no estaban siendo utilizadas. Pero no sólo el trabajo humano y la tierra estaban mal utilizados, también los recursos de capital estaban subutilizados. Había exceso de capacidad prácticamente en todos los tipos de instalaciones industriales y en la generación de energía, en todas las instalaciones de transportes, en los ferrocarriles, en las instalaciones portuarias. Todos los equipos de capital de la economía cubana también estaban considerablemente subutilizados. Por ejemplo, en el caso de la energía eléctrica había un fenómeno que está conectado con el tiempo muerto en la industria azucarera, pero una proporción muy considerable de la capacidad total de generación de energía eléctrica en Cuba no se utilizaba más que tres o cuatro meses al año, durante el periodo

Podríamos multiplicar aquí los casos de subutilización de equipo, de subutilización de capacidad productiva; pero algunos de ellos son interesantes porque reflejan hasta qué punto la deformación monopolista que había impuesto el imperialismo en sus relaciones con la economía cubana afectaban también al funcionamiento de las industrias que producían para el mercado interno. Por ejemplo, en el caso de la industria textil, una de las empresas textiles más grandes de Cuba hace unos años realizó una ampliación importante de su capacidad en el sector de hilandería. Estableció, no sé, no recuerdo la cifra, un taller exactamente igual de la misma calidad técnica, un taller moderno, eficiente, bien instalado que no funcionaba. Un economista de un organismo internacional que visitó Cuba un par de años antes del triunfo de la Revolución tuvo ocasión de visitar esa empresa y le preguntó al gerente de la empresa: ¿Por qué no utilizan este taller, recién instalado, moderno?, y dijo, no, este taller lo tenemos de reserva por si algún competidor quiere ampliar su capacidad. Eso era una especie de espada de Damocles que pendía sobre la cabeza de cualquiera que quisiera competir con los grandes monopolios en la industria textil cubana. Se ve así que la deformación monopólica no existía sólo en las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos y en el control de las actividades fundamentales de exportación, existía también en la industria que producía para el mercado interno.

Nos encontramos que ésta era la situación de la economía cubana al triunfo de la Revolución, una economía dependiente, estrechamente ligada a la economía industrial más desarrollada del mundo trabajando para ella con una gran eficiencia en un sector (con una utilización muy incompleta en la capacidad de ese sector) y con un desarrollo casi inexistente

en todos los demás sectores de la economía, con una utilización deficientísima de todos los recursos productivos, utilización particularmente deficiente en el caso del trabajo humano, con un porcentaje de desocupados que ningún otro país de la tierra en condiciones de prosperidad había alcanzado. De aquí que la significación de la Revolución cubana al triunfar no pudiera ser, simplemente, no lo fue nunca ni en sus inicios, el de una mera transformación política. Tenía que ser una transformación profunda de la estructura económica, de la estructura social impuesta por el imperialismo a la economía cubana. De aquí que la solución de esos problemas que hemos señalado figurara entre los postulados principales de la Revolución y de aquí que la Revolución tuviera que llevar a cabo necesariamente la solución de estos problemas. El problema fundamental, el primero de todos era el de corregir la situación de mala utilización de los recursos en el sector agrícola. Eso no era simplemente un problema de justicia social. Era, además de ser un problema de justicia social, un problema fundamental de utilización adecuada y eficiente de los recursos productivos y de ahí que la primera medida, la más importante, en el primer periodo de la Revolución fuera la Reforma Agraria. La Reforma Agraria en Cuba tenía fundamentalmente el propósito de modificar una estructura de propiedad de la tierra, un sistema de propiedad de la tierra que no permitía utilizar adecuadamente ese recurso y que no permitía utilizar adecuadamente el trabajo humano en las labores agrícolas. Pero la Reforma Agraria tenía que ir acompañada de una serie de medidas. Como ustedes saben, el desarrollo económico de todos los países subdesarrollados implica necesariamente la industrialización. La Reforma Agraria tenía que llevar consigo o tenía que ir acompañada parejamente del desarrollo industrial.

El tipo de industrias que existían en Cuba hasta antes del tiempo de la Revolución eran sobre todo industrias que producían bienes de consumo y aun en eso el desarrollo era cuantitativamente muy pequeño. Cualitativamente había cosas de cierta significación, había un nivel técnico relativamente alto. El hecho de que Cuba fuera una economía abierta. una economía sin protección arancelaria, una economía que se había cortado la protección arancelaria para seguir siendo el abastecedor de azúcar de los Estados Unidos, porque eso era el precio que había que pagar por el sistema de cuotas, tenía que tener poco desarrollo industrial. Pero como contrapartida, en las pocas industrias que desarrollara había un nivel de eficiencia relativamente alto. Por consiguiente, la Revolución significa también, en la medida que significa el impulso y aceleración del desarrollo económico, significa desarrollo industrial y desarrollo del tipo de industrias que no existían en Cuba, desarrollo de la producción de bienes intermedios, desarrollo de la industria química, desarrollo de las industrias de bienes de capital. Sobre eso vamos a volver un poco más adelante.

porque es uno de los capítulos que merecen atención especial. Señalemos de paso simplemente que ése era otro de los propósitos de la Revolución, el desarrollo industrial.

Otro objetivo de la Revolución tenía que ser necesariamente la diversificación y la reorientación del comercio exterior. La diversificación y la reorientación entendidas no sólo en el sentido de nuevos productos, de productos distintos del azúcar en las exportaciones y de un cambio de la estructura de las importaciones, que haga menor la dependencia de ciertos productos básicos que pueden elaborarse en Cuba, sino también diversificación en cuanto a los mercados a los que había que vender (diversificación geográfica del comercio exterior). Ese postulado es un postulado tan antiguo como la historia de Cuba independiente, o mejor dicho, más antiguo. Ésa es una idea que estaba ya contenida en uno de los trabajos fundamentales del gran pensador y gran patriota cubano José Martí. Al celebrarse la primera Conferencia Monetaria Panamericana en los años 80 del siglo pasado, Martí escribió un ensayo que en realidad debía de ser lectura obligada en todas las universidades, en todas las escuelas de economía, en todas las escuelas de Ciencias Políticas y en todas las facultades y en todas las escuelas superiores de la América Latina. Martí en esa ocasión dijo que "El pueblo que compra, manda; el pueblo que vende, sirve". En esto, que muchos economistas superficiales han querido ver un disparate, hay una profunda verdad. El pueblo que establece las condiciones en las que ha de funcionar otra economía que lo va a abastecer de materias primas, es el pueblo que domina en las relaciones comerciales. El pueblo que simplemente produce para colocar sus productos en el mercado exterior es necesariamente dependiente. Eso estaba ya en esa frase de Martí. Además, en ese mismo ensayo Martí dijo que "El pueblo que quiere ser libre tiene que vender a más de un pueblo", y eso está siendo verdad ahora por primera vez en la historia de Cuba y casi diríamos por primera vez en la historia de los pueblos latinoamericanos. Alguno de ustedes, algunos estudiantes de la Escuela de Economía que lo han aprendido, han sabido las ventajas de la diversificación del comercio exterior. Pero eso no se lleva normalmente a cabo en ningún país de la América Latina. El primer país que está realizando una política de diversificación de su comercio exterior es Cuba.

Quisiera señalar ahora otro de los grandes objetivos de la Revolución en materia económica, la necesidad inevitable de planificar y de introducir un cierto grado de control del Estado en la actividad económica, creo que esto es una cosa que nadie discute ya en los pueblos subdesarrollados, la necesidad de un cierto grado de control y de un cierto grado de planificación, ahora bien, sólo cuando el Estado es realmente un Estado popular, sólo cuando el Estado es un Estado de las clases populares, puede realmente ser eficaz esta intervención estatal, ese control estatal y puede

alcanzar sus máximos frutos la planificación, pero sobre eso también quisiera volver un poco más adelante.

Voy a referirme ahora a los obstáculos con que hubo de enfrentarse la Revolución en el campo económico en estos dos primeros años. Uno de los problemas más serios con que se enfrentaba la Revolución era el problema de la balanza de pagos. El problema de la balanza de pagos. El problema de la balanza de pagos era particularmente serio en el año 59, por dos razones. En primer lugar, porque las reservas internacionales de divisas habían disminuido considerablemente durante los 7 años de dictadura, habían disminuido, en parte, por las malas condiciones del mercado azucarero, que siguieron primero a la gran zafra del año 52 y después en los últimos tres años del régimen dictatorial a la contracción del mercado y a la caída de los precios que siguieron al auge transitorio provocado por la crisis de Suez. Ésa era una parte de la explicación del problema de balanza de pagos. La otra parte era el saqueo tremendo de las reservas internacionales de divisas que llevó a cabo la dictadura, sobre todo en los últimos meses. Las reservas internacionales de Cuba eran en el año 52 de más de 500 millones de dólares y la dictadura dejó en realidad, no teniendo en cuenta las obligaciones contraídas con el exterior, dejó alrededor de 30 o 40 millones de dólares nada más. Entonces, uno de los problemas fundamentales con que se enfrentaba la economía cubana en ese momento era una posición de divisas muy débil en los momentos en que el mercado azucarero mundial era el peor en 20 años. Los precios del azúcar llegaron después de la zafra el año 59 a los niveles más bajos desde 1940. En esas condiciones, mucha gente pensó desde los primeros meses de la Revolución que el Gobierno Revolucionario se vería enfrentado a una situación muy difícil de balanza de pagos, a la necesidad de devaluar, a la necesidad de reducir o de frenar sus programas de reforma social, de reforma agraria, de transformación de la economía. Incluso se llegó a pensar que la forma más eficaz de frenar, de mediatizar, o incluso de derribar al régimen revolucionario de Cuba era a través de la balanza de pagos. Pero hasta hoy ninguna Revolución ha sido destruida por la vía de la balanza de pagos, y la Revolución cubana menos que ninguna. La Revolución cubana menos que ninguna por una serie de razones, porque esa debilidad era una debilidad aparente, en buena medida, por el mismo carácter dependiente de la economía cubana. El hecho de que hubiera tantos productos que podrían ser sustituidos, tantos productos importados que pudieran ser sustituidos por producción nacional y que hubiera tantos productos importados que eran inútiles o que no eran esenciales, le daba una ventaja a la posición internacional de Cuba, a la posición económica internacional de Cuba muy grande sobre la que tienen otros países de la América Latina. Uno piensa, por ejemplo, en una economía como la chilena, o como la argentina, que tienen 30 años de tener controles de importación

muy severos, que tienen controles de cambio, que realmente han modificado ya la estructura de las importaciones en una forma tal, que lo único que se puede importar son o bienes esenciales, materias primas esenciales o bienes de capital, porque va prácticamente no se importan bienes de consumo. En México ocurre algo parecido, en mucho menor medida, pero en realidad en México ya muchas importaciones no esenciales va no se realizan. Es decir, las dificultades de ajuste serían mayores. Por consiguiente, en Cuba era perfectamente posible hacer grandes restricciones al consumo de productos importados sin afectar para nada el nivel de vida de la gran masa de la población, sin alterarlo en absoluto, porque lo que se importaba eran o cosas que se podían producir internamente o cosas que no eran esenciales. En el año anterior a la Revolución, por ejemplo, se importaban, para darles así cifras de unos cuantos productos que podemos considerar o susceptibles de sustitución o no esenciales, más de 30 millones de dólares de grasas animales, de grasas comestibles. Hay cosas tan fantásticas como ésta, se gastaba un millón de dólares en jugo de pera, de jugo de pera en un país productor de frutas tropicales, en un país que podía exportar jugos enlatados o frutas tropicales frescas, se importaba un millón de dólares de jugo de pera. Esto se manifestaba en muchos artículos alimenticios y ya no digamos en artículos de consumo suntuario, por ejemplo, hay mucha gente que está preocupada porque desde hace más de un año no se importan automóviles a Cuba, pero Cuba tiene en función de su población más automóviles que ningún otro país de América Latina excepto Venezuela, y en Chile, hace 20 años que no se importa un automóvil y en Argentina hace 20 años que no se importa un automóvil tampoco. La edad media del parque de automóviles y de vehículos automotores existentes en Cuba al triunfar la Revolución era relativamente joven, es decir, si ustedes hubieran ido a Cuba a principios de 59 (algunos de ustedes estuvieron en esa época) hubieran visto que en relación con México, la edad media de los vehículos era mucho menor, había muchos más modelos nuevos y modelos lujosos que en México. Esto se aplica a una infinidad de artículos, de modo que la debilidad de la situación de la balanza de pagos cubana era una debilidad aparente, las posibilidades de corregir, de modificar la situación de balanza de pagos eran muy grandes. Lo único que se necesitaba era decisión y una administración eficiente y absolutamente honesta y con eso el problema de balanza de pagos, a pesar de que el año 59 fue un año azucarero malo, y a pesar de los problemas heredados del régimen de Batista, la situación internacional de reservas de Cuba mejoró y durante la primera mitad de 1960 continuó mejorando considerablemente.

Además de este obstáculo inicial de la balanza de pagos, la Revolución se enfrentó a otros obstáculos, algunos de carácter más permanente y más fundamental, a los cuales me voy a referir más adelante. Se enfrentó

también con otro tipo de obstáculos. Por ejemplo, y esto ya no en el primer año de la Revolución, sino en el curso del segundo año de la Revolución, el obstáculo más serio desde el punto de vista económico fue el problema del abastecimiento de petróleo. Cuba es un país que depende en mayor medida que ningún otro del petróleo como fuente de energía, incluso más que México. México tiene recursos hidráulicos muy importantes y utilizados en una gran proporción. Cuba casi no tiene recursos hidroeléctricos y además prácticamente no están utilizados, los poquísimos que tiene no están utilizados. Cuba no tiene otros combustibles y lo que es más grave todavía, Cuba casi no produce tampoco petróleo. Por consiguiente, ahí sí que había mucho más que en la balanza de pagos, ahí sí que había un verdadero talón de Aquiles, ahí sí que había un punto vulnerable por el cual se podía destruir la Revolución. Sin embargo, debido en primer lugar a la decisión del Gobierno Revolucionario y a la previsión del Gobierno Revolucionario y además a la cooperación de la Unión Soviética, ese problema no ha puesto en peligro en ningún momento el funcionamiento normal de la economía cubana. El problema fue un problema potencial, un problema que se resolvió a tiempo, que se resolvió acertadamente y que desde el momento que se resolvió podemos considerarlo como un problema inexistente. Cuba tiene posibilidades petroleras, los geólogos mexicanos, geólogos argentinos, geólogos soviéticos, geólogos cubanos, han llegado a la conclusión de que hay algunas zonas de Cuba que tienen posibilidades para la producción de petróleo. Pero aun cuando estas posibilidades fueran pequeñas, el problema del abastecimiento de petróleo en Cuba está resuelto de forma definitiva. El hecho de que haya un gran productor de petróleo en el mundo, con una flota petrolera adecuada y que esté cooperando eficazmente en el abastecimiento de petróleo significa que ni hoy ni dentro de dos años, ni dentro de cinco ni dentro de veinte, la economía cubana frenará su desarrollo por falta de energía, por falta de fuentes de energía. Entonces, frente a estos obstáculos y quiero dejar los obstáculos de carácter más permanente para más adelante, la Revolución cubana tiene en estos dos años una serie de logros que es positivamente impresionante. En primer lugar, la Reforma Agraria cubana ha sido la primera en el mundo (eso en una ocasión lo dijo el Primer Ministro de Cuba con toda justificación), ha sido la primera reforma agraria en el mundo que no se traduce en un descenso inmediato de la producción, sino que al contrario ha traído consigo un aumento considerable de la producción. Ustedes conocen la experiencia de la Reforma Agraria mexicana, y seguramente han leído las experiencias agrarias de los demás países, ustedes seguramente recuerdan un aspecto especialmente importante, el de las existencias de ganado. En México, las existencias de ganado que había en 1910 apenas se recuperaron en 1940, 30 años después del inicio de la Revolución. En la Unión Soviética, como

resultado de la Guerra Civil primero, después como resultado del sabotaje de los kulaks a la colectivización y como resultado de la invasión nazi después, también la producción ganadera vino a recuperar sus niveles anteriores a la Revolución, a principios de la década de los 50. En el caso de Cuba no ha habido descenso, sino aumento del stock ganadero y aumento más considerable todavía de la producción ganadera, de la producción de carne, de la producción de leche, como resultado de una mejor utilización de las existencias de ganado. Aquí también la explicación de este fenómeno está en parte en el hecho de lo mal que se utilizaban los recursos, en la tremenda subutilización de los recursos anteriores a la Revolución y también en muy buena medida en la decisión y en la previsión del Gobierno Revolucionario.

En el mes de julio del año 59, cuando la Ley de Reforma Agraria tenía un mes y medio de promulgada, la situación en cuanto a la ganadería de carne en la provincia de Camagüey empezó a preocupar a las autoridades revolucionarias. Había una situación que en ese momento no era grave; pero que podía conducir a una situación difícil en la época de sequía. Los ganaderos grandes (en donde hemos visto que se registraba este fenómeno en las grandes fincas con muy mala utilización de los potreros, de bajísima densidad ganadera) no estaban vendiendo las cantidades normales de ganado a los cebadores de ganado. Había un problema de sobre pastoreo en algunos potreros que no era grave mientras el pasto estuviera verde; pero que podía conducir a una situación seria durante la época de la sequía, y entonces el Gobierno Revolucionario con una decisión, con una previsión que garantizó de modo definitivo el éxito de la reforma en materia ganadera, intervino todas las fincas grandes, intervino inmediatamente una extensión de más de setenta mil caballerías (casi un millón de hectáreas) de las mejores tierras ganaderas de Cuba y salvó a la Revolución cubana. Mejor dicho no salvó a la Revolución cubana, sino salvó a la ganadería cubana, no de un colapso, pero sí de una situación crítica y entonces, la producción ganadera no disminuyó. Al contrario se ha tenido una utilización mucho más racional de los pastos, una utilización mucho más racional de los potreros, que ha permitido un aumento todavía considerable del stock ganadero, un aumento grande de los abastecimientos de carne y un aumento muy grande del abastecimiento de leche.

De modo que este primer logro, el hecho de haber realizado una reforma agraria profunda, una de las reformas agrarias que se han hecho más rápidamente y en mayor escala en la historia y que no haya tenido ningún efecto negativo, sino al contrario, en los volúmenes de producción, ése ya es un primer resultado impresionante, pero que hay que mencionar, es la reducción de la desocupación. Decíamos hace un momento que una de las características más significativas de la economía cubana. del estancamiento y de la deformación impuesta a la economía cubana por el imperialismo, era la gran proporción de desocupados. Todavía hay desocupados en Cuba, todavía hay muchos desocupados en Cuba, pero la desocupación se ha reducido en más de 200 mil personas en estos dos años de Revolución. De un promedio de medio millón a 600 mil que era la situación normal, la situación prevaleciente en el momento del triunfo de la Revolución, la desocupación se ha reducido ya en más de un tercio, en cerca de un 40 %.

Otro logro impresionate de la Revolución es no sólo el aumento de la producción agrícola, sino el aumento de la producción industrial. Durante el primer año del triunfo de la Revolución, el año 59, la producción industrial en Cuba aumentó 17 %. Si se excluyen unas pocas industrias, como la industria de cemento, la industria de materiales de construcción, la industria de la madera, que tuvieron reducciones por una razón que vamos a explicar posteriormente, si se excluyen estos tres grupos industriales, el conjunto de todas las demás industrias manufactureras de Cuba, aumentó el primer año de la Revolución en un 30 %. En el segundo año, en el año 60, el conjunto de la producción industrial ha aumentado en cerca de 25 %. Otro tercer logro impresionante de la Revolución ha sido el hecho de que ha habido estabilidad de precios y de que ha habido un considerable aumento de la producción y de las inversiones, y una contracción de las importaciones. Sin embargo, los precios no han aumentado, a pesar de lo que muchos economistas creen (esa asociación que incluso a uno se le llega a hacer un hábito mental después de haber pasado por los textos convencionales de economía). Esa asociación entre auge económico y elevación de precios, esa tesis de que la inflación está necesariamente ligada a una fase de expansión, eso en Cuba no ha existido y conste que no ha existido sin necesidad de que haya controles de precios y de abastecimientos. No ha habido inflación, algunos precios han aumentado ligeramente, otros han disminuido ligeramente, otros disminuyeron considerablemente como las tarifas eléctricas y como los alquileres (ya no hay alquileres, pero en fin a eso nos vamos a referir más adelante). Algunos precios han subido ligeramente, otros han subido relativamente más. los precios de algunos artículos importados, artículos de consumo no esencial, pero el nivel general de precios no se ha alterado ni un 5 % en dos años de Revolución.

Para resumir esta serie de logros de la Revolución en sus primeros dos años, el crecimiento del producto territorial bruto, entre 1958 y 1960, ha sido de 22 %, o sea de un 10 ½ % anual de promedio. Es decir, es una de las tasas de crecimiento más rápidas conocidas, desde luego la más rápida de América Latina y una de los más rápidas del mundo. Ahora bien, ¿a qué se debe este crecimiento impresionante de la economía cubana en estos dos años? Hasta hoy se ha debido fundamen-

talmente a la utilización de recursos productivos que no se utilizaban en absoluto o que no se utilizaban plenamente, o que no se utilizaban adecuadamente. El hecho mismo de que esta economía deformada por el imperialismo trabajara con una utilización tan deficiente de la capacidad, con una utilización tan incompleta de sus recursos, ha permitido crear condiciones para que esos recursos se utilicen. Esos recursos se han utilizado en forma creciente y eso explica esta fase que todavía no termina, la fase inicial de rápido desarrollo por mejor utilización de los recursos. Pero naturalmente esa fase se agotará en el momento en que los recursos estén plenamente utilizados. Esa situación en el caso de algunos equipos se alcanzará probablemente en el año 61, en otros sectores seguirá habiendo durante un periodo más o menos largo todavía capacidad no plenamente utilizada. En el caso de la tierra, no hay ningún problema de utilización de la capacidad porque ahí la capacidad podemos decir que es ilimitada en función de los otros recursos productivos de Cuba. En el caso de la fuerza de trabajo, la desocupación quedará eliminada para fines del año 62, es decir, dentro de dos años habrá dejado de existir desocupación en Cuba. De modo que esa fase de expansión rápida por mejor utilización de los recursos va, en el curso de los próximos tres o cuatro años, a llegar a su fin y entonces la economía cubana, para continuar creciendo al mismo ritmo o más rápidamente todavía, necesitará ampliar considerablemente el excedente económico y utilizarlo en una forma más eficiente y eso también se está logrando y se va a lograr en una medida creciente.

La economía cubana era una economía que tenía una tasa de acumulación de las más bajas en la América Latina y no sólo tenía una tasa de acumulación que era de las más bajas, sino que una parte del excedente económico cubano, es decir, de la diferencia entre la producción y el consumo se exportaba. Cuba era un país exportador de capitales. Lo fue notablemente, desde luego en los últimos años de la dictadura de Batista. pero lo había sido cronológicamente desde los años 20. Lo fue durante todo el periodo de posguerra desde 1945 hasta 1958 y la tasa de acumulación normalmente no excedía hasta los años recientes de un 11 a un 12 % del producto territorial bruto. En los últimos dos o tres años de la dictadura esa tasa se elevó hasta un 16 o 17 %. La acumulación aumentó, aumentaron las inversiones, pero la productividad de esas inversiones fue incluso más baja de lo que había sido tradicionalmente. Se invirtió sobre todo en el tipo de inversiones menos productiva, desde el punto de vista social, se hicieron grandes inversiones en construcción residencial y comercial, se hicieron caminos, se hicieron supercarreteras, se construyó el tunel de La Habana, se hicieron algunas industrias incosteables, se hicieron muchos hoteles de lujo. Es decir, se hicieron el tipo de inversiones que no elevan fundamentalmente la productividad de la economía ni transforman el carácter de la producción. Esta situación ha cambiado actualmente. La economía cubana está acumulando una mayor proporción del producto social que nunca. En los últimos dos años ha acumulado alrededor de un 18 % del producto territorial, y el carácter de esas inversiones es fundamentalmente productivo. Esas inversiones han sido sobre todo inversiones en el sector agrícola, algunas inversiones complementarias en transportes (no supercarreteras, sino caminos vecinales, caminos de servicios a las áreas rurales). Se han hecho algunas inversiones de carácter social, de carácter económicamente poco productivo pero de gran interés social, como las playas populares, inversiones importantes en tiendas populares. Pero en este periodo de crecimiento por acumulación en el que está entrando la economía cubana, el carácter de las inversiones será cada vez más de tipo productivo, inversiones en el sector industrial, inversiones fundamentales en el sector de energía, inversiones en el sector agrícola.

El año que empieza, el año de 1961, la economía cubana tendrá una tasa de acumulación que excederá del 20 % del producto territorial y esta tasa seguirá ampliándose durante la primera mitad de esta década y después probablemente se estabilizará a un nivel de un 25 o de un 30 % del producto territorial y permitirá una tasa de crecimiento continuado incluso más rápida que la experimentada en los dos años anteriores. En los próximos diez años la economía cubana va a crecer a una tasa probablemente superior a la de 10 ½ % que ha registrado en estos dos últimos años. Se alcanzará una tasa de 10 a 14 % anual y el nivel medio de consumo por persona a fines de esta década llegará a ser más alto en promedio y en algunos renglones específicos mucho más alto que el de casi todos los países de Europa occidental, en algunos casos tan alto como el del Canadá.

Ahora yo quisiera referirme a algunos aspectos recientes, porque seguramente a ustedes deben preocuparles, a ustedes deben interesarles mucho, por lo que la prensa diaria ha dicho de ellos. Algunos problemas relacionados con la actual situación del mercado azucarero mundial y del papel que va a desempeñar Cuba y la producción azucarera cubana en él. Problemas relacionados con el embargo de las exportaciones a Cuba dictado por los norteamericanos, problemas derivados de la administración y operación de un sistema muy grande de empresas nacionalizadas, algunos problemas de carácter agrícola, como las Granjas del Pueblo, y el problema de la ley de Reforma Urbana.

Veamos en primer lugar el problema azucarero. Cuba, en las condiciones en que prevalecieron hasta la primera mitad de este año, tenía una zafra que oscilaba entre cinco y medio y siete millones de toneladas. (Llegó en una ocasión a un máximo de siete millones de toneladas de azúcar.) Esta zafra se vendía más o menos por partes iguales al mercado norteamericano y al mercado internacional. Se colocaban aproximadamente tres millones de toneladas en el mercado norteamericano y de dos y medio

a tres o poco más en el mercado internacional. El corte de la cuota norteamericana, corte de una parte de ella a mediados del año 60, y corte de la totalidad en el momento actual es un problema, significa un problema no sólo para Cuba. Significa un problema para los Estados Unidos y en realidad en las condiciones actuales, es un problema mucho más grande para los Estados Unidos y para los otros países productores de azúcar que para Cuba. La situación en la zafra que se inicia ahora es la siguiente: Cuba va a colocar en el mercado de los países socialistas cuatro millones de toneladas de azúcar, es decir, un millón más de lo que colocaba normalmente en el mercado norteamericano, va a colocarlo a un precio inferior al precio que obtenía en el mercado norteamericano, en el mercado norteamericano obtenía 5 centavos de dólar por libra, en el mercado de los países socialistas va a obtener 4 centavos de dólar por libra, pero 4 millones de toneladas a cuatro centavos es más en divisas, es más en capacidad para importar que tres millones a 5 centavos. Ahora bien, ¿qué pasa con el resto de la producción cañera cubana? Para entender qué pasa con el resto hay que pensar primero en cuál es el precio medio actualmente en el mercado internacional, cuáles son las posibilidades de abastecimiento del mercado norteamericano en fuentes distintas de Cuba y en cuál va a ser el efecto de las compras norteamericanas en una serie de países, sobre todo latinoamericanos, que pueden sustituir la participación cubana en el abastecimiento de ese mercado. El año que se inicia va a ser probablemente de excedentes azucareros. Va a ser un año de producción azucarera alta en relación con el consumo. En esas condiciones, transitoriamente, para los Estados Unidos no va a ser demasiado difícil llenar la laguna, llenar el vacío que los tres millones de toneladas cubanas en la tercera parte del consumo norteamericano significan. Pero eso no quiere decir que el problema esté resuelto para ellos, porque países que pueden tener hoy excedentes de trescientas mil a quinientas, o de seiscientas mil toneladas de azúcar en este año, en un año más desfavorable van a tener excedentes mucho menores y el problema del abastecimiento azucarero en la zafra siguiente puede ser mucho más difícil. Pero entonces se podría pensar, los Estados Unidos pueden fomentar la producción, pueden ampliar la capacidad de producción azucarera en otros países. ¿Qué ocurre si hacen eso? Si hacen eso quiere decir que están dando como un hecho permanente el corte de la cuota cubana. Yo no sé si ésa sea la intención de la política económica norteamericana en materia azucarera, pero si es ésa, entonces quiere decir que todas las posibilidades de apoyo norteamericano a los grupos contrarrevolucionarios, a los grupos enemigos del régimen revolucionario de Cuba son contradictorios con esa política, porque el Gobierno de los Estados Unidos, que está fomentando la existencia de grupos contrarios al régimen de la Revolución, les va a decir acaso que el corte de las cuotas es una situación permanente. ¿Qué gobierno en

Cuba puede sostenerse sobre la base de ya no vender entonces ni a los mercados norteamericanos ni al mercado de los países socialistas? Es decir, entonces sí que sería un problema tener una industria azucarera con una capacidad de producción de siete millones y medio u ocho millones de toneladas para poder producir nada más tres, porque no se podrían vender más de tres normalmente, tres o cuatro en el mercado internacional, eso crearía un problema mucho más grande, pero aceptemos, supongamos que ésa es la política norteamericana en materia de cuotas, que la cuota cubana ha dejado de existir, que a los Estados Unidos no les preocupe sino como problema secundario apoyar a los grupos contrarrevolucionarios que operan en los Estados Unidos y en otros países del continente, que no les interese fundamentalmente contar con ellos, y entonces da como un hecho permanente el corte de la cuota. En este caso tiene que encontrar fuentes alternativas de abastecimiento, para encontrar fuentes alternativas de abastecimiento tiene que dar garantía a los países productores, garantías de carácter permanente. Hay un caso sencillo, el caso de los productores azucareros en el Brasil, que seguramente podrían resolver dos problemas al mismo tiempo: el problema de los excedentes mundiales de café y el poblema azucarero, es decir, obtener una ventaja en el azúcar y quitarse de encima el problema del café, derribar cafetos y sembrar caña y construir nuevos ingenios de azúcar, pero eso exigiría una garantía de carácter permanente por parte de los norteamericanos y además una garantía en cuanto al precio.

Ahora bien, ¿cuál va a ser el precio, cuando menos en esta zafra? El precio en esta zafra lo va a dictar Cuba para los tres millones y medio de toneladas que exceden de los cuatro millones que ya tienen colocados en el mercado de los países socialistas, para el resto del azúcar que se cotice en los mercados internacionales el precio internacional del azúcar, es decir, el precio fuera de los mercados de convenio, fuera del mercado protegido norteamericano y fuera del mercado de los países socialistas, en lo que se ha dado en llamar el "mercado mundial". El precio lo va a dictar Cuba y lo va a poner en las condiciones que estime convenientes para su economía y para la defensa de la Revolución. Ese azúcar, ese excedente sobre lo que tiene Cuba ya colocado en los mercados de los países socialistas, puede venderse a tres centavos, al precio actual, o puede venderse a dos centavos o puede venderse a menos y ahí no hay problema de costo. ¿Por qué no hay problema de costo? Porque los factores que determinaban el costo tradicionalmente en la producción azucarera cubana, el factor más importante, los pagos al trabajo, que en realidad estaban ligados estrechamente el nivel de salarios y el nivel de los precios pagados a los colonos y el nivel de los salarios a los trabajadores agrícolas y a los trabajadores industriales en la caña, estaba ligado al nivel que alcanzaba en el mercado internacional el precio del azúcar.

Ahora bien, por primera vez en la historia de Cuba, en el curso del mes pasado se reunió una asamblea que representaba a toda la industria. En esa asamblea estaban los dirigentes de todas las cooperativas cañeras, estaban los representantes de todos los pequeños colonos, estaban los dirigentes de todos los sindicatos de trabajadores azucareros, y estaban los administradores de los 160 ingenios nacionalizados que integran la industria. Estaba toda la industria, es decir, no estaba naturalmente la United Fruit, no estaba la Atlantic and Gulf (no recuerdo las siglas), no estaba ninguna de las grandes empresas ni ninguno de los grandes propietarios, pero ellos ya no están en la industria, de modo que la industria azucarera estaba enteramente representada. Entonces, en esa ocasión, el Primer Ministro de Cuba le planteó a los representantes de todos los sectores de la industria azucarera cubana si estaban dispuestos a aceptar para los primeros cuatro millones de toneladas las mismas condiciones en cuanto a remuneración que prevalecieron en la zafra anterior y si estaban dispuestos a cortar el resto de la caña y a moler el resto de la caña y transformar en azúcar el resto de la caña en las condiciones que se presentaran, y en la forma más genuinamente democrática, porque ahí estaba toda la industria azucarera, la industria azucarera y los trabajadores azucareros aceptaron esas condiciones. En ese sentido se puede decir que el costo del azúcar es un costo que depende de lo que los agresores a Cuba quieran que Cuba le ponga al azúcar, es decir, el problema no es para Cuba, el problema es para los Estados Unidos y para los demás países productores de azúcar y es a ellos a los que les tocaría decidir.

Quería referirme a otro problema muy brevemente, al problema de las nuevas formas de organización de la agricultura cubana. En la agricultura cubana hay actualmente tres formas principales de organización, los pequeños propietarios, las cooperativas y las granjas del pueblo. Los pequeños propietarios son fundamentalmente los antiguos pequeños colonos de la industria azucarera, los antiguos aparceros y arrendatarios y lo que en Cuba le llaman precaristas y ocupantes de la tierra, que como resultado de la Reforma Agraria han sido hechos popietarios de la tierra. Ése es un sector importante, un sector que comprende probablemente cerca del 50 % del número total de campesinos y probablemente cerca del 50 % de la tierra y un poco menos del conjunto de la producción agrícola (excluyendo el azúcar quizá un poco más del 50 %). Otro sector importante son las cooperativas, fundamentalmente las cooperativas en el sector cañero. Otro sector que empieza, y que va a tener una importancia creciente y que es quizá uno de los aspectos más interesantes de la Reforma Agraria cubana, son las Granjas del Pueblo. Las Granjas del Pueblo son grandes unidades de dos, tres mil caballerías, 30, 40 mil hectáreas, con un alto nivel técnico con un alto grado de diversificación, con un alto grado de desarrollo y con una utilización muy racional y eficiente de los recursos.

La propiedad de las Granjas del Pueblo es de todo el pueblo de Cuba. Ése es uno de los puntos que han dado lugar a más discusiones, y es por eso conveniente dejar muy claro que la creación de las Granias del Pueblo no tiene ninguna explicación doctrinal, ninguna segunda intención. Las Granjas del Pueblo se han creado fundamentalmente por dos consideraciones eminentemente prácticas, eminentemente racionales, y una de ellas eminentemente justa. Las Granjas del Pueblo se han creado, en primer lugar, porque uno de los problemas con que se enfrenta la economía cubana es el problema de un número adecuado de administradores. Desde luego, los antiguos administradores, ya no digamos por su posición política contraria a la Revolución y ligada a los viejos intereses, sino porque el carácter mismo de la agricultura se va a transformar, no servirían en las condiciones actuales. Aunque fueran revolucionarios, no servirían, porque no es lo mismo administrar una granja de viejo tipo, una finca cañera o una gran finca ganadera que las nuevas explotaciones agrícolas diversificadas, con nuevos cultivos, con nuevas técnicas, con nuevos procedimientos. Entonces, hay un problema de escasez de buenos administradores y aunque sea más difícil administrar una finca muy grande y muy compleja y muy avanzada que una finca pequeña, es mucho más fácil encontrar un administrador bueno para una granja de ese tamaño que 30 administradores para cooperativas que ocuparan la misma supeficie y el mismo número de campesinos. De modo que esta consideración eminentemente práctica es una de las razones que explican el surgimiento de las Granjas del Pueblo y la otra razón que también es práctica, pero que también es una razón eminentemente justa y eminentemente racional es que la reforma agraria no se hizo para crear privilegiados, se hizo para destruir privilegios, pero no para crear nuevos. Ya se había observado en algunos casos especiales, como por ejemplo en el caso de la dotación a los aparceros y a los arrendatarios en el cultivo del tabaco, que por el altísimo rendimiento de este cultivo, las dimensiones máximas establecidas por las Leyes de Reforma Agraria podían conducir a crear situaciones de relativo privilegio. En un cultivo tan remunerativo como el del tabaco, 15 caballerías (es decir 200 hectáreas), o diez caballerías (poco más de cien hectáreas) de tabaco en algunas zonas de la provincia de Pinar del Río, que es la zona tabacalera fundamental de Cuba, puede ser mucho más que mil caballerías en las zonas cañeras o en las zonas ganaderas. Entonces no se podía darles status de cooperativistas, tienen que beneficiar a todo el pueblo de Cuba. Creo que eso es importante aclararlo, porque eso es uno de los puntos que están más a debate sobre el carácter que tienen las Granias del Pueblo.

Había algunos otros problemas que yo quería tratar, pero el tiempo se nos ha venido encima y quería referirme solamente a la significación social, más que económica, social, profunda, que ha tenido la nueva legis-

lación, lo que se llama la Ley de Reforma Urbana la nueva legislación en materia de vivienda que ha entrado en vigor en Cuba hace poco tiempo. Quiero señalarles a ustedes, muy a grandes rasgos, las principales características de la Ley de Reforma Urbana, porque es uno de los aspectos más interesantes desde el punto de vista social de la Revolución cubana y es uno de los aspectos que más han sido deformados y más han sido combatidos en el extranjero. La Ley de Reforma Urbana, en primer lugar, y como característica fundamental, ha abolido la existencia de los alquileres y de las hipotecas. En Cuba no existen alquileres ni existen hipotecas, no existen ya contratos de arrendamiento ni existen obligaciones hipotecarias, ésa es la primera y más importante de las características de esta nueva ley. En segundo lugar, la ley ha dado la propiedad de la vivienda a los ocupantes, pero no sólo de la vivienda sino de los locales comerciales. En Cuba, como en prácticamente cualquier otro país, los comerciantes habían venido luchando, como luchan en México, como luchan en muchos otros países, por el derecho a la permanencia en un local. La Ley de Reforma Urbana no sólo les ha dado la permanencia, les ha dado la propiedad. Ahora, ¿cómo funciona? ¿por qué mecanismo se da la propiedad en la Ley de Reforma Urbana? Como son tan distintas las situaciones, las relaciones que existen entre inquilinos y propietarios, sería difícil reducirlas todas a un común denominador, establecer un sistema único, entonces se han tomado una serie de medidas de carácter especial en cuanto a la edad de la vivienda, al periodo que llevan construidos los inmuebles, en cuanto al tipo de inmueble, en cuanto a los ingresos totales que percibían los antiguos propietarios. Yo quisiera señalar nada más las características más importantes. En primer lugar, por lo que se refiere a la edad de los inmuebles, una persona se hace propietaria de la vivienda que habita mediante el pago de la misma renta, por un periodo que está determinado por el periodo en que se terminó de construir el inmueble en que habita. Si la casa es una casa anterior al año 40, el valor de la propiedad queda amortizado con la renta en un periodo de cinco años, al cabo de cinco años se es propietario. Cuando es una casa recién construida, entonces el periodo es de veinte años. En todas las situaciones intermedias, el periodo es función del número de años que tenga de construida la propiedad. Ahora bien, hay una cosa que siempre preocupa a la gente, ¿qué ocurre con los rentistas pequeños? ¿con los que no tienen otra fuente de ingresos después que les ha sido amortizado el pago de su propiedad, como las viudas y huérfanos, los inválidos? (Ese tipo de rentistas, que de acuerdo con algunos libros de texto de economía son los únicos rentistas que hay.) ¿Qué ocurre en esos casos? En esos casos la ley prevé una pensión vitalicia de \$150.00 mensuales, es decir, 150.00 dólares mensuales, de 150 a 200 dólares mensuales, si no se tiene ninguna otra fuente de ingresos. Es decir, el porvenir económico de esos pequeños rentistas está asegurado, y de hecho

en el futuro estarán más definitivamente asegurados, cuando los beneficios de la seguridad social se amplíen como se van a ampliar en los próximos años de la Revolución de modo que ese problema no exista. Además, la ley fija un máximo a los ingresos que pueden percibirse como pago por las propiedades que han sido compradas, un máximo de \$600.00, es decir, \$600.000 cubanos, es decir, \$7500.00 mexicanos. Eso seguramente a los grandes terratenientes urbanos, a los que tenían centenares o miles de casas de departamentos les debe parecer muy poco, y es muy poco, es una fracción insignificante de lo que antes percibían; pero es un ingreso suficiente para tener un decoroso nivel de vida, es decir, es un ingreso muy superior al nivel de vida de cualquier obrero o de cualquier empleado o de cualquier campesino de Cuba. Es decir, es un ingreso muy superior al ingreso medio del 90 % del ingreso de la población cubana y es un ingreso que en México no sería un ingreso despreciable tampoco; pero hay una excepción que es muy interesante señalar, que creo que es uno de los aspectos más interesantes de la ley. En Cuba existían, afortunadamente en mucho menor escala que en muchos otros países de la América Latina, en menor medida que en El Salvador y en menor medida que en México, en donde desgraciadamente abundan, en menor medida que en Chile, las que se llaman "cuarterías", que son nuestras vecindades o los "solares", que son los equivalentes de nuestras "colonias proletarias" o de lo que son las "poblaciones callampas" en Chile o las "casas de brujas" en Panamá, de lo que son los "mesones" salvadoreños. Entonces, ¿qué es lo que la lev dispone en relación con los inquilinos de cuarterías? Los inquilinos de cuarterías continúan pagando el mismo alquiler que pagaban anteriormente, pero naturalmente no se van a hacer propietarios de un cuarto redondo, de un cuartucho de vecindad. Eso es un pago que el Estado acumula para construirles una vivienda decorosa, una vivienda humana y así como hay una excepción para los inquilinos, la ley establece también en este caso una excepción para los propietarios, para los antiguos propietarios. El propietario de una cuartería, es decir, de una vecindad, no recibe absolutamente ninguna compensación, porque se considera que el vivir de las rentas de cuarterías, de vivir de esa forma de explotación de la miseria es una forma antisocial como la trata de blancas, como el tráfico de drogas. Creo que ése es uno de los aspectos más interesantes de la Ley de Reforma Urbana.

Yo quería haber señalado algunos otros puntos sobre la nueva orientación del desarrollo industrial y sobre la nueva orientación de la economía, pero infortunadamente se nos ha ido el tiempo, creo que con esto les he dado una visión muy fragmentaria y muy diluida de la realidad de la economía cubana después de dos años de Revolución. Frente al cuadro de caos económico, de desbarajuste, de escasez, de mal funcionamiento, que la prensa de todos los demás países de la América Latina, más

aún que la propia prensa norteamericana, están dándole todos los días a nuestros pueblos, para no dejarlos ver esa experiencia formidable, que como les he dicho es un patrimonio de todos nosotros, es un patrimonio de todos los pueblos de América Latina. En lugar de esa visión deformada, en lugar de ese caos económico, lo que hay en Cuba es la economía de más rápido desarrollo en la América Latina, la que tiene mayores posibilidades inmediatas y mediatas de desarrollo, la que tiene el ritmo de industrialización más rápido, la que va a tener la estructura industrial más racional y más adecuada a la dotación de recursos y a la orientación que va a tener su comercio exterior y a la satisfacción de las necesidades materiales de su pueblo. Ésa es la realidad de la Revolución cubana. Yo creo que con esto y si alguno de ustedes tiene interés en alguna aclaración sobre algún punto, pues podríamos dar por terminada esta charla (aplausos.)